

Comunicado de prensa 106/2015

México, D. F., 9 de octubre de 2015

El portal gov.mx y Crezcamos Juntos Afíliate, un ejemplo de simplificación

- *Con la creación de un Portal único del gobierno, quienes deseen incorporarse a la formalidad pueden tener acceso al SAT, IMSS e Infonavit, entre otras instancias.*
- *Así lo informó Patricia Delgado, Administradora Central de Promoción a la Formalidad del SAT, en la Semana Nacional del Emprendedor.*

El Gobierno de la República creó la plataforma gov.mx para reunir en un solo sitio todos los trámites de instancias federales, de la cual forma parte el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con diversos servicios y trámites, como Crezcamos Juntos Afíliate, impuestos y contribuciones, factura electrónica, RFC, entre otros, con el objetivo de simplificar y facilitar estos procesos a la ciudadanía, ya que evitarán trasladarse a diversas oficinas, generando así ahorros en tiempo y costos.

Lo anterior lo informó Patricia Delgado Medellín, Administradora Central de Promoción a la Formalidad del SAT, durante el taller Crezcamos Juntos Afíliate, que impartió en el tercer día de actividades de la Semana Nacional del Emprendedor, que organiza la Secretaría de Economía a través del Instituto Nacional del Emprendedor.

Durante su participación explicó que a través de gov.mx, el Portal único del gobierno, las personas que deseen incorporarse a la formalidad podrán realizar desde un solo sitio trámites para el SAT, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y obtención de cita para el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), entre otras instancias.

En este caso, dijo, el usuario ingresa al sitio gov.mx y se inscribe, sólo tiene que elegir el apartado Economía, posteriormente Crezcamos Juntos y ahí se despliega la serie de trámites que se pueden realizar, entre los que se encuentran inscripción al RFC de personas físicas, asignación o localización del número de seguridad social, cita para ser recibido en Infonavit, entre otros.

“Esto es un apartado nuevo que lo pueden encontrar en gob.mx y Crezcamos Juntos, ahí entran directo y aparecen estas afiliaciones, esto lo hicimos para que al contribuyente le fuera más sencillo y no estuvieran de un lado a otro para poderse afiliar a los beneficios”, expresó.

En este sentido, indicó que para obtener más información de los temas abordados, existen diversos puntos de atención en todo el país, en las oficinas del SAT y de las entidades federativas a través de las Secretarías de Finanzas estatales, módulos en universidades, unidades móviles, así como las redes sociales.

--0--